

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-6452 *Publicación de las subvenciones otorgadas a favor de las asociaciones o entidades colaboradoras que hayan desarrollado proyectos de protección y bienestar de los animales durante el año 2021. Expediente 2022/2196K.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.8.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2022, ha aprobado la Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones o entidades colaboradoras que hayan desarrollado proyectos de protección y bienestar de los animales durante el año 2021, concediéndose las que se relacionan a continuación y por la cuantía individual que en cada caso se indica, por un importe total y conjunto de 22.434,25 euros:

1) A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN REFUGIO CANINO TORRES (G39783139); mil novecientos dieciséis con veinticinco (1.916,25) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto realizar acciones directas encaminadas a la identificación y esterilización de perros abandonados, en colaboración con clínicas u hospitales veterinarios radicados en el término municipal de Torrelavega (proyecto número 1).

2) A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN REFUGIO CANINO TORRES (G39783139); nueve mil trescientos setenta y cinco (9.375) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto la mejora de las instalaciones del Centro (reformas en el Refugio, reparaciones eléctricas, desratizaciones y contenedor de residuos), alimentación de los animales y otros gastos veterinarios no incluidos en el proyecto 1 (proyecto número 2).

3) A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN ACCIÓN Y REACCIÓN ANIMAL CANTABRIA (G39820063); mil setecientos sesenta y ocho con veinte (1.768,2) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto realizar acciones directas encaminadas a la identificación y esterilización de perros abandonados, en colaboración con clínicas u hospitales veterinarios radicados en el término municipal de Torrelavega (proyecto número 1).

4) A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN ACCIÓN Y REACCIÓN ANIMAL CANTABRIA (G39820063); nueve mil trescientos setenta y cinco (9.375) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto la mejora de las instalaciones del centro (reparación de humedades y vallado del Centro, y porche desmontable), alimentación de los animales y otros gastos veterinarios no incluidos en el proyecto número 1 (proyecto número 2).

Torrelavega, 12 de agosto de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/6452

CVE-2022-6452